



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0028077/2011, por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES solicita la prórroga interina de la Arq. Ana María ODEBRECHT, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en ARQUITECTURA II (IC); y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo esta siendo llamado a concurso según Expte. 0022819/2011;

Lo informado en copia por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 03;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la designación interina de la Ing. Ana María ODEBRECHT (Leg. 37028 - DNI: 11.052.282 – FN: 17-MAY-53), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en ARQUITECTURA II (IC), del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 02 de Junio de 2011 y hasta que este sea provisto por concurso o hasta el 31 de Julio de 2011.

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 4º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



ed 7



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 515 -H.C.D.-2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	mbi/ VISADO
	AREA OPERATIVA